

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PACAYA MACEDA YOSIE **Título Habilitante:** 17-TAM/C-OPB-J-186-02

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)

Res. de Aprobación del Plan: 1500-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 11/09/2013

Zafra: 2012-2013

Volumen del Plan(m3): 247.7

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

PEINADO MARTINEZ JORGE

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/11/2013, Término: 24/11/2013

Nro Res. Inicio PAU: 143-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 583-2014-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.83U.I.T. RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

O NOO!									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		208.332	0	42.98	=	20.6%		

Fuente: Resolución Nº 583-2014-OSINFOR-DSCFFS





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/08/2025 04:40:04

Inciso	Descripción				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

